



PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIACOMPRA EFICIENTE -

ENERO 2023

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretario General

William Renan Rodríguez

Subdirectora de Negocios

Mayerly López Molinello

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Ricardo Adolfo Suárez

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodríguez Peralta

Asesor Jurídico

Carlos Francisco Toledo

Asesor Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

Asesora Control Interno

Judith Gómez Zambrano

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	OBJETIVO GENERAL.....	2
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
IV.	DEFINICIONES.....	3
V.	MARCO LEGAL.....	3
VI.	ALCANCE Y APLICABILIDAD.....	4
VII.	ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN.....	4
VIII.	PLAN OPERATIVO DE PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES.....	4
1	Seguimiento y actualización.....	8
2	FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS.....	9



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



I. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico- SIDT de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (en adelante, ANCP-CCE) en el avance, cumplimiento y fortalecimiento de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (en adelante, MSPI) establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (en adelante, MinTIC), elabora el presente Plan de Privacidad de la información y Datos Personales para el desarrollo de sus objetivos estratégicos para la protección de la información personal y el cumplimiento de la regulación vigente y aplicable en materia de Privacidad y Protección de Datos Personales.

II. OBJETIVO GENERAL

Trazar y planificar la hoja de ruta de las acciones y actividades tendientes a fortalecer el componente de Privacidad y la Protección de Datos Personales de la ANCP-CCE acorde con lo estipulado en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, la Política Nacional de Gobierno Digital, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente y aplicable en materia de protección de la información personal.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- o Determinar la hoja de ruta y el Plan de Privacidad de la información de la ANCP-CCE para la vigencia 2023¹.
- o Incrementar y fortalecer el nivel de madurez en la gestión de la Privacidad de la información dentro de la ANCP-CCE.
- o Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 612 de 2018, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normatividad vigente de Privacidad y Protección de Datos Personales que sean aplicables.
- o Determinar las acciones correctivas que sean aplicables para la gestión del componente de Privacidad y tratamiento de datos personales en la entidad.

¹ El instrumento de Evaluación MSPI, es una herramienta creada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, permitiendo establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de las Entidades Públicas, según lo definido en la Política de Gobierno Digital en su componente de Seguridad y Privacidad de la Información. <https://www.mintic.gov.co/gestion-ti/Seguridad-TI/Modelo-de-Seguridad/>



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



IV. DEFINICIONES.

Activo de información: Es toda aquella información o elemento que reside en medio electrónico o físico, que tiene un significado y valor para la Entidad y por ende necesita ser protegido.

Confidencialidad: es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información de la Entidad sea accedida únicamente por el personal autorizado.

Disponibilidad: Es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información de la Entidad sea accesible y utilizable cuando sea requerida.

Integridad: Es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información esté protegida contra modificaciones no autorizadas, con el fin de garantizar su constancia, exactitud y completitud.

MSPI: Es el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC, el cual está determinado por las necesidades objetivas, los requisitos de Seguridad, los procesos, el tamaño y la estructura de la Entidad con el objetivo de preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la Privacidad de los datos.

Seguridad de la información: Es el conjunto de medidas que buscan preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de la Entidad.

V. MARCO LEGAL.

Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.

Decreto 1081 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Guías-Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información MSPI- Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones -MinTIC.



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



Ley Estatutaria 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

VI. ALCANCE Y APLICABILIDAD.

El alcance del presente Plan de Privacidad de la Información aplica todos los procesos de la Entidad que estén asociados al tratamiento de datos personales mediante la aplicación del habilitador de seguridad de la información de la política de gobierno digital en su componente de Privacidad y Datos Personales y las directivas de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y en concordancia con alcance especificado para este componente en el MSPI.

VII. ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN.

Con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del componente de Privacidad y Protección de datos personales del MSPI en la Entidad, se han ejecutado el Autodiagnóstico por medio del "Instrumento de Evaluación MSPI" del MinTIC y de las guías estipuladas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio como Autoridad de Protección de Datos Personales en Colombia permitiéndole evidenciar y establecer el estado de la gestión de la Privacidad de la Información dentro en la entidad y posibilitando fijar metas y objetivos a desarrollar a corto, mediano y largo plazo por medio del presente Plan de Privacidad de la Información.

VIII. PLAN OPERATIVO DE PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES.

La ANCP-CCE desde la SIDT y el grupo de Privacidad y datos personales ha realizado actividades tendientes a la adopción de la cultura de la Privacidad y Protección de los datos personales en la entidad. A continuación, se lista las actividades que deben ejecutarse para la vigencia 2023 (algunas actividades deben ejecutarse y desarrollarse de forma periódica) para el componente de Privacidad y protección de datos personales:

#	Componente	Descripción de las Actividades	Meta	Fechas de programación	
				Primer Semestre	Segundo Semestre
1	Actualización Anual (Enero) del formato de las Bases de	Actualización anual obligatoria en Enero de cada año de la información registrada en el formato de bases de	Documento-formato actualizado Excel con	X	



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



#	Componente	Descripción de las Actividades	Meta	Fechas de programación	
				Primer Semestre	Segundo Semestre
	Datos de la entidad identificadas y asociadas al tratamiento de datos personales	datos personales de la entidad, asociadas al tratamiento de datos personales y registradas en el RNBD. Actualización incluye (número de titulares, finalidades, cambios y/o actualizaciones de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, algún otro cambio sustancial)	cada uno de los dueños de la base de datos personales identificado		
2	Registro y Actualización Periódica Anual Bases de Datos en el RNBD.	De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC- por medio de su circular Única, los Responsables del tratamiento deben actualizar por Ley anualmente el Registro Nacional de Bases de Datos dentro del 2 de enero al 31 de marzo de cada año.	Radicado de Registro de la plataforma del RNBD indicando que se cumplió con la obligación dentro del tiempo estipulado.	X	
3	Actualización de Reclamos de Datos personales o requerimiento de los titulares de datos personales	La entidad debe ejecutar dos (2) actualizaciones anuales dentro de los quince (15) primeros días del mes de Febrero de cada año el reporte indicando el número de reclamos positivos y/o negativos o los requerimientos realizados a la entidad (PORSO, requerimientos, etc.) en temas de datos personales en el semestre inmediatamente anterior (julio a diciembre de 2022)	Radicado de Registro de los reclamos en la plataforma del RNBD	X	
4	Diagnóstico del estado de Privacidad y datos personales en la Entidad	Se debe hacer coordinadamente entre el asesor y/o líder de datos personales y el asesor y/o líder de seguridad de la información de la entidad por medio de la herramienta de autodiagnóstico del MSPI para el componente de privacidad u otras herramientas que se consideren adecuadas desde el alcance de Privacidad y protección de datos personales.	Autodiagnóstico del estado de cumplimiento de las obligaciones de Privacidad y datos personales. <i>*La actividad se cumple con la ejecución con cualquier herramienta y en</i>	X	X



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



#	Componente	Descripción de las Actividades	Meta	Fechas de programación	
				Primer Semestre	Segundo Semestre
			<i>cualquiera de los dos periodos</i>		
5	Actualización de Reclamos de Datos personales o requerimiento de los titulares de datos personales	La entidad debe ejecutar dos (2) actualizaciones anuales dentro de los quince (15) primeros días del mes de Agosto de cada año el reporte indicando el número de reclamos positivos y/o negativos o los requerimientos realizados a la entidad (PQRSD, requerimientos, etc.) en temas de datos personales en el semestre inmediatamente anterior (enero a junio de 2022)	Radicado de Registro de los reclamos en la plataforma del RNBD		X
5	Sensibilización en protección de Datos Personales	Realizar las actividades de sensibilización establecidas en el Plan de Sensibilización de Privacidad y Protección de los datos personales, incluidas en el plan de cultura de la entidad y/o aquellas actividades de sensibilización que se deban hacer por demanda o debida diligencia sobre temas específicos. Esta actividad se deberá hacer de forma periódica y transversal durante el año. Participar en la inducción y reinducción de los funcionarios de la entidad con charlas en materia de protección de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> • PPT de material de Sensibilización • Capacitaciones sobre protección de datos personales en la entidad. • Divulgación de destacados o piezas web para la protección de la información personal. 	X	X
6	Gestión de incidentes y/o brechas de seguridad asociadas a protección de datos personales y/o información personal.	Acompañar la aplicación de los lineamientos para los incidentes y/o brechas de seguridad que sean asociadas a protección de datos o información personales en caso de presentarse o materializarse.	<p>Solo en caso de materializarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Lineamiento de datos. • Generación del formato de reporte. 	X	X



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



#	Componente	Descripción de las Actividades	Meta	Fechas de programación	
				Primer Semestre	Segundo Semestre
			<ul style="list-style-type: none"> Reporte a la Autoridad de Datos SIC y/o Titulares en caso de que aplique y después de análisis. 		
7	Actualización de la Política de Tratamiento de Protección y Datos Personales de la Entidad y publicación en Página web.	Realizar la actualización del Documento Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la entidad (finalidades, actualización periódica, inclusión de nuevas actividades de tratamiento, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Documento Actualizado. Acta de Comité de Gestión- con aprobación Publicación en página web Destacado de comunicaciones informando a los titulares la actualización del documento. 		X
8	Riesgos	<p>Actualización, valoración, evaluación de los riesgos de privacidad y datos personales e identificación del o los controles (es) establecidos para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal en la ACNP-CCE conforme a la actualización realizada a los activos de información en la vigencia</p> <p>Formulación de planes de tratamiento de riesgo de protección de datos personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Riesgos con la inclusión del riesgo asociado a datos personales 		X



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



#	Componente	Descripción de las Actividades	Meta	Fechas de programación	
				Primer Semestre	Segundo Semestre
		Seguimiento a la implementación de los planes de tratamiento de riesgos			
9	Gestión de la documentación de privacidad y protección de datos personales	Apoyar en la proyección, actualización y/o aprobación de la documentación que sea requerida desde el componente de privacidad y protección de datos personales (Políticas, Avisos, Autorizaciones, Presentaciones)	Documento actualizado cuando se requiera	X	X
10	Apoyo y asesoría jurídica en los lineamientos para la respuesta a PQRSD aplicables y asociadas al tratamiento de Datos Personales	Apoyo y asesoría en los lineamientos para la respuesta a PQRSD aplicables y asociadas al tratamiento de Datos Personales	Lineamientos y asesoría especializada	X	X
11	Mejora Continua	Hacer seguimiento a las observaciones o recomendaciones de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Producto de mejora		X
		Actualizar los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de la Política de tratamiento y protección de datos personales	Producto – Indicadores		X

Tabla 1- Cronograma de Actividades Privacidad y Protección de Datos Personales documento elaborado por la Subdirección IDT de la ANCP-CCE.

IX. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

El líder de Privacidad de la Información y Protección de datos personales de la Subdirección de IDT de la ANCP-CCE es el encargado de ejecutar, revisar y hacer seguimiento al avance del Plan Operativo Privacidad de la información, así como de su correcto cumplimiento.



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



X. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Título del documento:	Plan de Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de aprobación:	19/01/2023
Resumen / Objetivo de contenido:	Trazar y planificar las acciones tendientes a fortalecer la Privacidad y protección de datos personales de la información en la Entidad.
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código de estandarización:	CCE-SGI-PL-03
Categoría / Tipo de documento:	Plan
Aprobación por:	Comité de Gestión y Desempeño
Información adicional:	N/A
Serie documental según TRD	DG.SIDT.33.11 Planes de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://cceeficiente.sharepoint.com/:f/g/cce/EpUAWrkXNz9FnXoX_mHZ0tEBoXfeHlqD4jNbQxW8D0GHaQ?e=BsguS9

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Ana María Cárdenas	Contratista de Privacidad y datos personales	15/07/2022	<i>Ana M Cárdenas</i>
Revisó	Rigoberto Rodríguez Peralta	Subdirector de IDT	04 /08 /2022	
Aprobó	CIGD	CIGD	28/09/2022	Acta CIGD 28 Sep 2022

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:	01	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CCE-GTI-PL-03

VERSIÓN: 01 DEL 19 DE ENERO DE 2023



01	19/01/2023	Creación del documento	Ana María Cárdenas	Rigoberto Rodríguez Peralta	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento.</u>					



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co